

# Tierra y Libertad

REDACCION Y ADMINISTRACION: URION, 10, 1.º, 2.º - BARCELONA

Precio de paquetes y suscripciones  
ESPAÑA, PORTUGAL Y AMERICAS  
Paquete de 25 ejemplares, 2,75 ptas.  
o sea 31 céntimos ejemplar  
Trimestre . . . . . 2' ptas.

EXTRANJERO:  
Paquete 20 ejemplares . . . 3' - ptas.  
Trimestre . . . . . 3'50 ptas.  
No se sirven suscripciones si no se  
pagan por adelantado

## ACTUALIDAD

### La ley de Contratos de cultivo y el momento actual

Problema de máxima actualidad! El Parlamento Catalán votó una ley últimamente regulando en Cataluña las relaciones jurídicas entre los arrendadores de la tierra y sus propietarios.

TIERRA Y LIBERTAD, atenta a las pulsaciones de la vida española, tiene que decir al pueblo del campo y de la ciudad su opinión clara; en la barandilla general promovida a raíz de la disputa entre dos partidos, entre dos clases, que en Cataluña disputan la hegemonía de la ciudad y del campo, partidos conocidos por «Lliga Catalana» y «Esquerra Republicana de Cataluña», que aglutinan dos clases, tradicionalmente enemigas, a saber: los «arabassaires» y los propietarios territoriales. «Esquerra Republicana», desde la implantación de la II República española, había prometido al sector social de más fuerza de su partido, los «arabassaires», la solución de sus reivindicaciones territoriales.

convicción anarquistas, planteado el aspecto social y verdadero del problema del campo de Cataluña, el cual, como todos los problemas sociales de las clases oprimidas, no puede tener solución en el marco de las leyes, porque el choque de las fuerzas en pugna en el campo, como en la ciudad, en la hora actual es de predominio absoluto de una de ellas: reacción o revolución.

Si no hoy, mañana, pero fuera del «statu quo» preconizado por la retrasada democracia catalana. Recuerden los hombres de la «Esquerra» la aventura agraria del partido agrario búlgaro, capitaneado por el líder demócrata Stambulski, y cómo terminó. Igualmente la Reforma Agraria rumana, a impulsos de Vintila Bratianu. ¿Para qué buscar más en las distintas reformas agrarias de la post-guerra? Admitiendo el supuesto de que la ley catalana pase, a pesar de todo y contra todo, ¿qué quedará de ella con el tiempo? Nada.

De no hacerlo, los «arabassaires» podrían desertar en masa de la «Esquerra» y hundirse definitivamente el ya bastante resquebrajado partido.

Pero con la tan cacareada autonomía, cuya única representación es el Parlamento Catalán, resulta que no tiene en todos los problemas jurídico-sociales de Cataluña, nada más que una mera y simple facultad ejecutiva. Esta falta de poderes está bien resaltada en el recurso que el Gobierno Samper ha presentado ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. La Generalidad anda cariacontecida por el sabotaje del Gobierno Samper, testarudo de los poderosos intereses financieros de Cambó y del «Instituto Catalán de San Isidro», organismo que concentra la enorme fuerza de los propietarios del campo catalán, a su vez aliado a «Lliga Catalana», antes «Lliga Regionalista», de tan odiosa memoria.

Nada, porque afirmamos rotundamente que, además, la crisis económica actual no da ya posibilidades a los campesinos para crearse la potencia económica necesaria con el fin de poder legalmente luchar contra la invencible fuerza económica de los terratenientes de Cataluña.

Conocemos el campo catalán y sabemos de los infinitos apuros por que pasa el «arabassaire», y ante esta realidad, que les ata de pies y manos contra el cacique, ninguna ley puede mejorar su condición de paria. El «arabassaire» está lleno de deudas que no puede liberar, ya que apenas con duros trabajos puede comer.

Madrid arguye que en materia agrícola—por no mencionar otras—las leyes votadas en las «alegres» Cortes Constituyentes, con los votos incluso de la «Esquerra», son las únicas que regulan en toda España la vida del campo.

Y por ello Samper ha presentado el consiguiente recurso de inconstitucionalidad de la nueva ley catalana. Quizá en el momento de aparecer estos comentarios, el pleito en el Alto Tribunal está ya resuelto; ¿cómo? No podemos prever el resultado.

Hasta aquí hemos comentado las características en que se desenvuelve este pleito. Ahora bien: aunque quede resuelto a favor de la «Esquerra», el problema del campo catalán y español continuará en pie y no se resolverá de ningún modo.

Y he ahí con esta afirmación, resultante de nuestra experiencia

Puesta ya la ley catalana en rigor, pasando por alto los vericuetos y trampas innumerables que sería interminable analizar, en cuyas trampas los hombres de dinero encuentran manera de burlar a los campesinos que, ilusos; aspiran a ser nuevos burgueses del campo, jamás perderán los ricos.

El medio más seguro de acabar con todo engaño legal, es haciendo propios nuestros principios humanos de «Pan y libertad»; los cuales sólo podían ser obtenidos mediante la puesta en manos de la comunidad, de la tierra y todos los instrumentos de trabajo. Y esto sólo se consigue a la luz de los postulados anarquistas, por los cuales luchamos incansablemente.

X X X

### AVISO

En asamblea general realizada el 5 de mayo en Pamplona, se tomó el acuerdo de expulsar de la C. N. T. a José Ansano. Los compañeros o sindicatos que quieran conocer las causas, que se dirijan a la F. L. de Pamplona, calle Tejería, número 17, bajos.

### Puntos de vista anarquista

Es sobre todo en materia de acción donde hay que evitar el bluff. — No hay que amenazar a unos y a otros — la amenaza tiene siempre algo de infantil — tanto como dar prueba de dignidad, de voluntad y de decisión. Sea en ocasión de una ofensiva, sea de una defensiva, todo aconseja no gritar desde los techos lo que se va a hacer, tratar de sorprender al enemigo, no justificarle de antemano en los crímenes mismos que podría cometer, usando un lenguaje que supera en mucho a lo que en realidad se está preparando y decidido a hacer. La verdadera audacia no es fanfarrona y no exagera sobre todo los incidentes que pueden sobrevenir, con el único resultado de dar una base a las persecuciones eventuales que podrían seguir. Los títulos gruesos, las violentas declamaciones, las grandes consignas, no correspondiendo todo eso más que a algunos hechos menudos, a la larga puede tener el efecto obtenido por aquel pastor que gritaba al lobo sin razón y cuando vino en realidad nadie acudió para ayudarle a liberar al rebaño. Debemos ordinariamente hallar la pequeña acción directa tan normal que no valga la pena siquiera ponerla de relieve, si no es para protestar contra las versiones exageradas de la prosa burguesa.

Nada de bluff, pues, que a la larga no podría menos de volverse contra nosotros. Nada más peligroso que dar la ilusión de la acción por torpe reclame de partido.

¿Por qué no podemos conservar la ilusión democrática? — Por la simple razón que vemos ya a nuestros enemigos violarla abiertamente. Nuestros reformistas deberían, sin embargo, constatar que su propaganda democrática y por tanto constitucional se halla ya impedida aquí y allí, cuando la propaganda antidemocrática disfruta de tolerancia, si no del estímulo de las autoridades. El enemigo fascista declara abiertamente que quiere suprimir el derecho democrático, y en efecto en los cantones clericales es violado a cada instante.

La democracia ha correspondido al período de ascensión del capitalismo; en su declinación no ve su salvación más que en un retorno al absolutismo. Ahora bien; por la simple defensa de la democracia política no salvamos más que una cierta dignidad y libertad de la persona humana, pero la crisis económica cada vez más angustiosa queda sin solución. Y es esa solución la que las masas hundidas en la inseguridad esperan del conjunto del movimiento sindical, político, cooperativo, así como del pensamiento y de la acción revolucionarios.

Justicia, libertad y progreso son expresiones diferentes de la idea de la expropiación. — Digamos más, sin expropiación es imposible definirlos.

¿Qué es la justicia si no el interés de todos en oposición al interés exclusivo de algunos privilegiados? ¿Y cómo realizar el interés de todos si no devolviéndoles por la expropiación aquello de que han sido despojados por algunos?

La libertad está en razón de la potencia propia de cada uno de nosotros. Ahora bien; el que no tiene nada no puede nada, es sometido siempre al propietario. La libertad no se adquiere, pues, más que a medida que hallamos nuevos medios, nuevas posibilidades de vida, pero esos medios habrían de ser expropiados.

En cuanto al progreso, que sea material o moral, no puede resultar más que del hecho que cada uno de nosotros obtiene algo de que había sido privado hasta entonces. El progreso no puede significar más que el hombre mejor vestido, alimentado, alojado, instruido, asegurado en sus condiciones de una existencia superior por todas sus condiciones de trabajo, de educación, de alivio. Eso, evidentemente, no es posible para la gran masa más que apoderándose de la herencia común, hoy confiscada por una odiosa mafia.

La idea revolucionaria, siendo esencialmente la de la expropiación, ¿quién habrá de realizarla? — La masa misma, responden los anarquistas, en oposición a todos los partidos socialistas que hacen en cambio de esa expropiación una tarea de Estado, de acuerdo con Marx que había dicho, sin embargo, que el poder político, a decir verdad, es el poder organizado de una clase en vista de la opresión de otra clase. Aun cuando, bajo el impulso revolucionario, ese poder pudiera hacer en un primer momento obra de emancipación, no será más que para hacer pronto obra de sometimiento al nuevo y volver a su rol de opresor. Todas las revoluciones hechas por intermedio del Estado hacen de una minoría una nueva clase dominante de la masa. Entonces la afirmación de que la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos no tiene ya sentido. Bakunin ha visto muy bien en la idea del Estado revolucionario una reacción que se oculta tras las apariencias de la revolución. Porque el nuevo Estado tendrá todas las exigencias de los antiguos, no podrá durar más que modelándose según sus predecesores, y lejos de formar una mentalidad y de proseguir una práctica de iguales entre todos los ciudadanos, mantendrá todas las distinciones entre gobernantes y gobernados, es decir entre amos y siervos. Mal camino, se convendrá en ello, para una emancipación real.

Cómo concebir una revolución sin Estado y sin dictadura. — La Comuna de París en 1871 y medio siglo más tarde la ocupación de las fábricas en Italia, a pesar de todo lo que ha faltado a esos acontecimientos, dejan muy bien entrever una forma de revolución tal como la que nosotros concebimos. La Comuna de París no podía menos de sucumbir porque no la siguieron las otras ciudades, pueblos y aldeas de Francia, lo mismo que la ocupación de las fábricas italianas ha fracasado porque no ha sido extendida pronto y suficientemente, no ha sido imitada por los trabajadores de todas las industrias, ha carecido del apoyo de los campesinos, de los marinos, de los obreros de los puertos, de los ferroviarios, de los empleados y obreros de todos los servicios públicos.

Sin embargo, tenemos en esos dos grandes ejemplos la indicación, por una parte, de una tentativa de aniquilamiento del poder de Estado, por la otra, de la toma para su administración directa por los productores, de todo el aparato económico de un país.

Lo que no ha triunfado una primera vez por falta de hombres y a causa de circunstancias desfavorables, podrá, al contrario, triunfar por una ciencia y una conciencia acrecidas.

L. BERTONI

### F. A. I.

El Comité de Relaciones de G. G. A. de Aragón, Rioja y Navarra pone en conocimiento de los G. G. de la F. A. I., que habiéndose perdido el sello del Grupo Aurora Libertaria de la Comarca de Zaragoza, no se le dé validez a ningún documento que vaya avalado por dicho sello.

El Comité de R. de G. G. A. de Aragón, Rioja y Navarra. A todas sus Comarcas: Este Comité espera contestará inmediatamente a la Circular última que se les dirigió y que si ésta no hubiera llegado a alguna Comarca, que se dirijan al C. de R. mandando dirección a la que debemos remitir nuestra correspondencia.

### La huelga de campesinos

#### La segunda "co-secha sagrada"

Ha ce un par de años, la cosecha fué declarada por el gobierno republicano-socialista «cosecha sagrada», en vista de una justificadísima huelga campesina. Un Casares Quiroga llegó a decir que junto a cada espiga sería puesto un guardia para que el trabajo de la recolección se hiciera normalmente y quedase frustrada la obra antipática de los «agitadores profesionales». Los socialistas aplaudían esas bravatas.

Ahora, tenemos al socialismo en la oposición, sin enchufes y sin esperanzas de recuperarlos. Dan rienda suelta a sus organizaciones y se plantea una nueva huelga de campesinos, en donde intervienen fuerzas de la C. N. T. y de la U. G. T.

El gobierno Samper, declara, siguiendo el ejemplo republicano-socialista, servicio público las tareas de la recolección y se dispone a impedir por todos los medios que los campesinos reivindiquen sus derechos.

Desde el punto de vista gubernativo, no se puede esperar otra cosa: un guardia junto a cada espiga. Pero desde el punto de vista social es preciso saber con qué cartas juegan y seguirán jugando los socialistas. No se puede repicar y andar en la procesión. Si las huelgas tienen razón de ser, la tienen independientemente de los partidos que están en el poder. ¿O es que no se han de hacer huelgas más que cuando se está en la oposición, para captar electores?

¿Por qué arrojaron tantas esperturas periodísticas de lodo contra las huelgas campesinas y obreras de 1931-33? ¿Por qué ahora no emplean el mismo lenguaje y la misma táctica de sabotaje sistemático de las reivindicaciones populares? ¿La verdadera verdad socialista, cuál es? ¿La que proclaman cuando están en el poder o la que consisten cuando están en la oposición?

### Atentado contra el jefe de la policía judicial

Lisboa, mayo, 28. — A primeras horas de la madrugada pasada, cuando se encontraba en el teatro Nacional, en la plaza Rocío, y después de una discusión, cayó herido el Mayor Alfredo Ferreira Gil, segundo comandante de la Policía judicial.

Restablecido el orden fueron recogidos del suelo Pedro Urbano, de 20 años, gravemente herido en el cuello y José Silva, de 36 años, herido en una pierna, los cuales fueron conducidos al hospital, en donde han quedado en calidad de detenidos, con guardias de vista.

Los agentes detuvieron a otras dos personas.

El Mayor Ferreira, que presenta dos heridas, una de ellas en el vientre, fué conducido al hospital, en donde le ha visitado el ministro del Interior.

El suceso está rodeado de gran misterio, desconociéndose los móviles de la agresión. Sin embargo, se asegura que el atentado no obedece a cuestiones de carácter político.

La policía ha procedido a la detención del chofer Arlindo Silva, comunista, autor de la agresión contra el segundo comandante de la Policía judicial señor Ferreira Gil. Además han sido detenidos siete de sus cómplices y se busca activamente a otros dos.

### Los condenados por los sucesos de Castilblanco

Algunos de los condenados por los sucesos de Castilblanco, lo fueron a penas tan graves como la pena de muerte y cadena perpetua. Resultaron en total quince condenados.

Al ser promulgada la ley de amnistía los defensores en el proceso, solicitaron que sus defendidos fueran acogidos en aquella. El sumario se encontraba ya en la sala sexta del Supremo, pendiente de recurso. La sala, al recibir la solicitud remitió el sumario a la Auditoría.

En virtud de ciertos apartados que para los casos como el presente aparecen en el precepto legal la Auditoría ha resuelto que ninguno de los procesados por los sucesos de Castilblanco, pueden entenderse comprendidos en la ley de Amnistía.

### Los sucesos de Bugarra

#### Cuatro cadenas perpetuas

El pueblito de Bugarra recibió aviso de que el día 8 de enero de 1933 se iniciaba en toda España la revolución y no quiso dejar de aportar su grano de arena a la implantación del comunismo libertario.

Reunieron los trabajadores y acordaron secundar el movimiento. En la mañana de la fecha memorable se procedió al desarme de los enemigos de la clase obrera. Los burgueses no sólo entregaron las armas, sino que algunos hasta se unieron al movimiento. Se quemó el archivo del Ayuntamiento; el dinero del Municipio se entregó al que dejaba de ser alcalde a fin de que no se interpretasen torcidamente las intenciones de los revolucionarios. Se proclamó el comunismo libertario sin la menor resistencia por parte de nadie; al contrario, se recibió el anuncio de un nuevo orden de cosas con júbilo popular.

Entrada la noche corrió el rumor de que llegaba la fuerza de Asalto y la Guardia civil. La gente se retiró a sus domicilios.

Antes de entrar la fuerza en el pueblo inició un tiroteo nutrido contra el «casco». Al llegar a las primeras casas se intensificó para amedrentar a los posibles rebeldes.

Temiendo algo parecido a lo que días después iba a pasar en Casas Viejas, algunos hombres del pueblo se dispusieron a la defensa. Hubo lucha. La primera baja es de la fuerza pública; se enfurecen más y disparan con más encono. Rompen las puertas y ventanas; cogen mujeres, niños y ancianos de algunas casas como rehenes y se atrincheran detrás de ellos para avanzar en el pueblo. Caen tres bajas más de la guardia de Asalto y un guardia civil.

La toma de los rehenes imposibilita la acción de los rebeldes y dada la inferioridad de sus armas, huyen por la parte del pueblo aún desguarnecida.

Pero no importaba que los revolucionarios se hubiesen escapado. Había que entregar, muertos o vivos, una serie de culpables. Cinco bajas en la fuerza pública no podían quedar impunes.

Se registraron las casas próximas a los sucesos y se encuentra en ellas a Manuel Martínez (18 años), a Abel Sánchez (18 años). Este se encontraba en su casa y aquél en la de su amigo porque llegó la fuerza pública cuando regresaba de la huerta y no tuvo tiempo de llegar a su domicilio.

En otra casa se encontró a Manuel Rodríguez (de 17 años), en casa de una tía suya, a donde se refugió para evitar ser alcanzado por las bajas de los atacantes; también volvía en aquel momento de la huerta, donde había estado trabajando todo el día. Jesús Martínez (16 años), que no se encontraba por aquellos lugares en el momento del hecho, se enteró de que la Guardia civil llevaba detenido a su hermano y se acercó a ver lo que pasaba; fué también detenido. También se ha querido hacer víctima a Vicente Ventura, de 34 años, padre de dos criaturas. Este fué detenido tres días después.

Se conocen los procedimientos usuales en esos interrogatorios. Desde los días negros de Marzo y de Portas en Montjuich, siguen siendo los mismos. Los detenidos firman al fin lo que se les puso por delante. ¿Cuántos en las mismas condiciones se hicieron cargo como autores de la bomba de Cambios Nuevos?

El fiscal pide en este proceso cuatro cadenas perpetuas y para Jesús Martínez 20 años.

Se dice que hubo una amnistía reciente y que de acuerdo a ella habrían de recuperar la libertad los presos y procesados por delitos de rebelión y de sedición y atentado contra la forma de gobierno. Aun en el caso de que los muchachos de Bugarra hubiesen tomado parte en los sucesos ¿por qué razón se les tiene todavía en la cárcel? Y siendo inocentes más a nuestro favor.

Hemos dicho desde el primer momento que aquella amnistía era una amnistía para monárquicos y fascistas. Millares de compañeros nuestros siguen tras las rejas con subterfugios diversos, entre ellos los de tenencia de explosivos, como si para atentar contra la forma de gobierno, para levantarse en rebelión o sedición contra un orden de cosas no se presuponga el armamento de los rebeldes.

Los presos de Bugarra tendrían que estar ya en la calle, primero por ser inocentes, y en segundo lugar por la amnistía que hubo necesidad de decretar para que saliera Sanjuán.

### Agentes y paqueteros morosos

Hemos enviado una circular a los suscriptores, agentes y paqueteros rogándoles queieran liquidar, cuanto antes mejor, sus cuentas con TIERRA Y LIBERTAD, tanto por el semanario, como por la revista y el servicio de librería.

Las agrupaciones deben velar porque los agentes de cada localidad cumplan con esta Administración, única manera de salir adelante en todos los intentos gubernativos que se sucedan para acallar nuestra voz.

De no ser escuchados nos veremos forzados a comenzar en breve la suspensión de los envíos a los morosos, en cuyo caso los grupos afines de la localidad en donde esta medida se haga efectiva, habrán de nombrar nuevos paqueteros.

No es esta una empresa comercial; pero no puede tampoco malograrse por la mala voluntad o la desidia de quienes, consciente o inconscientemente, la sabotean al recibir el papel meses enteros sin dar ninguna señal de vida.

Que sirva esta nota de advertencia y de justificación de la suspensión de los envíos.

Compañeros: TIERRA Y LIBERTAD  
lee y propaga